

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 21 FEB 2018

0036

Expediente N° 14.583/17

VISTO el expediente N° 14.583/17, en particular la nota N° 2878/17, mediante la cual el Ing. Miguel Angel SALOM, en su carácter de Profesor Responsable de la cátedra "Instalaciones Eléctricas" de la carrera de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura de la cual es responsable; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química analizando el pedido también solicita la cobertura del cargo y eleva, a foja 7, una propuesta de docentes para la conformación de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06..

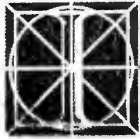
Que el Departamento Personal informa que se utilizará el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple que se encuentra vacante y desocupado por la renuncia del Ing. Carlos Enrique BASSANI, a partir del 01/09/17, por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado dentro del presupuesto, Resolución CS N° 228/17, identificado como Q.16.2.1.3.030.01.

Que tuvo intervención en las presentes actuaciones, la Dirección General Administrativa Económica.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo analizando las presentes actuaciones, da su anuencia a la propuesta de Comisión Asesora sugerida por la Escuela de Ingeniería Química.

Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 749-CD-06 indica que "El señor Decano,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nº 0036

Expediente Nº 14.583/17

*previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos...".*

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Instalaciones Eléctricas" del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI Nº 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 23 al 26 de febrero de 2018
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 27 de febrero al 02 de marzo de 2018
CIERRE DE INSCRIPCION	:	02 de marzo de 2018, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	06 de marzo de 2018, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	08 de marzo de 2018, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....".



Expediente N° 14.583/17

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Dpto. Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Miguel Angel SALOM  
- Ing. Héctor Ramón RIZO  
- Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO

- SUPLENTES: - Ing. Jorge Eduardo ARCE  
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ  
- Lic. Dante Orlando DOMINGUEZ

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las D.G.A. Econ. y Acad. al Dpto. Doc., para su toma de razón.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 0036** - D - 2.018

Dra. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa